

Alerta medicamento ilegal: R_07/2024
Referencia: SOFM/BBG/am/123
Fecha: 24/09/2024

ALERTA 7_2024 Retirada del producto MAX ERO PLUS



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento a través de la Policía Nacional de la comercialización del producto MAX ERO PLUS. En base a la información de su etiquetado, este producto podría haber sido fabricado para la empresa RENTRUCK & LOG S.L.

Según los análisis llevados a cabo por el Laboratorio Oficial de Control de esta Agencia, el mencionado producto contiene el principio activo sildenafil en cantidad suficiente para restaurar, corregir o modificar una función fisiológica ejerciendo una acción farmacológica, lo que confiere a este producto la condición de medicamento.

El sildenafil está indicado para restaurar la función eréctil deteriorada y está contraindicado en pacientes con infarto agudo de miocardio, angina inestable, angina de esfuerzo, insuficiencia cardíaca, arritmias incontroladas, hipotensión, hipertensión arterial no controlada, historia de ictus isquémico, insuficiencia hepática grave y antecedentes de neuropatía óptica isquémica anterior no arterítica o con trastornos hereditarios degenerativos de la retina, presentando además numerosas interacciones con otros medicamentos, y teniendo descritas reacciones adversas de diversas gravedad especialmente cardiovasculares.

Este producto se presenta como un producto natural, ocultando al consumidor su verdadera composición y dando información engañosa sobre seguridad.

Considerando lo informado, así como que el producto localizado no ha sido objeto de evaluación y autorización previa a la comercialización, por lo que su presencia en el mercado se considera ilegal, la Directora AEMPS en virtud de las competencias que le son propias ha dispuesto **la prohibición de la comercialización y la retirada del mercado de todos los ejemplares del citado producto.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2024/111201	Escrito	Solicitudes y remisiones generales		2024/0835228
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia	24/09/2024 10:52:55	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: KYAOAU4UBXNQAF0	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/09/2024 10:52:58